

Código Seguro de Verificación:
00cfa1d1-7ac6-43a7-afbe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 1 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA N.º 13

ANUNCIO N.º 4

PLAZAS: ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO
TURNO: LIBRE

ASUNTO: Publicación listado de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, el ejercicio corregido y solicitud de revisión del mismo.

PRIMERO.- Tras la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo llevado a cabo el 17 de febrero de 2026 a las 9:00 horas, y efectuada la corrección del mismo, se publica la relación de aspirantes que han superado el ejercicio, con las calificaciones obtenidas:

Orden	DNI	Nombre	Puntuación
5	***7933**	VICO BONMATI, NEREA	8,434

SEGUNDO.- Conceder a los aspirantes que deseen revisar el segundo ejercicio el plazo de TRES DÍAS HÁBILES desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio para solicitar dicha revisión.

Transcurrido este plazo el tribunal convocará a través de esta misma vía a los aspirantes que así lo hayan requerido.

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LA REVISIÓN. El/la aspirante que desee revisar su segundo ejercicio deberá dirigir un correo electrónico a la dirección dolores.alcaraz@alicante.es, indicando en el campo “ASUNTO” lo siguiente: “CONVOCATORIA N.º 13, 2 PLAZAS ENFERMERO/A”, en el cuerpo del mensaje deberá identificarse con su nombre, apellidos y número de DNI y solicitar expresamente la revisión del segundo ejercicio.

Se hace constar expresamente que dicha dirección de correo únicamente está habilitada para **recepicionar las solicitudes de revisión**, sin que sea medio apto ni válido para el resto de comunicaciones que los/las aspirantes deseen dirigir al Tribunal calificador.

Código Seguro de Verificación:
00cf1d1-7ac6-43a7-afbe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 2 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



TERCERO.- Publicar la plantilla correctora del segundo ejercicio.

La Secretaria del Tribunal,

Dolores María Alcaraz Jerez
(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación:
00cf1d1-7ac6-43a7-abfe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 3 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



CONVOCATORIA n.º 13

ENFERMERÍA DEL TRABAJO

2º EJERCICIO: TEMARIO ESPECÍFICO

1. Indique la respuesta INCORRECTA, según lo establecido en el Art. 22 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos laborales.
 - a. Los resultados de la vigilancia de la salud serán comunicados a los/as trabajadores/as
 - b. Los datos relativos a la vigilancia de salud no podrán ser utilizados con fines discriminatorios.
 - c. El acceso a la información médica se limitará al personal médico y autoridades sanitarias.
 - d. El derecho a la vigilancia de la salud siempre finaliza cuando acaba la relación laboral con la empresa.
2. La Unidad Básica Sanitaria de los servicios sanitarios de los servicios de prevención la constituyen:
 - a. El médico del trabajo y el técnico de prevención.
 - b. Un/a médico/a del trabajo y un/a enfermero/a del trabajo.
 - c. Un director médico especialista en medicina del trabajo.
 - d. Dos sanitarios con cualquier cualificación.
3. Con relación a la protección de las personas trabajadoras especialmente sensibles es CORRECTO:
 - a. La protección de las personas especialmente sensibles no se contempla en la Ley de Prevención de Riesgos laborales
 - b. Para la protección de estas personas es necesario conocer la evaluación de riesgos del puesto.
 - c. Si se trata de una persona con una discapacidad reconocida de trabajo, se considerará especialmente sensible para el desempeño de cualquier puesto de trabajo.
 - d. No se considera persona especialmente sensible a determinados riesgos si la situación individual que lo determine es transitoria.
4. De conformidad a lo establecido en el Art. 37 del Real Decreto 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención la respuesta CORRECTA es:
 - a. El personal sanitario deberá analizar los resultados de vigilancia de salud con criterios epidemiológicos.
 - b. Los resultados de vigilancia de salud no deben emplearse para planificar la vigilancia.
 - c. En este artículo se establecen las condiciones de acreditación de los servicios de prevención.
 - d. Este artículo contempla el ámbito de aplicación de las auditorías de los servicios de prevención.
5. En referencia a la evaluación periódica e inicial de riesgos, señale la respuesta CORRECTA
 - a. No es relevante la información de los resultados de la evaluación de riesgos para el personal sanitario de los servicios de prevención.
 - b. El personal sanitario en ningún caso participará en la evaluación de riesgos.
 - c. La evaluación de riesgos se revisará cuando se detecten daños en la salud de los/as trabajadores/as.
 - d. La evaluación inicial de riesgos no está sujeta a revisión.
6. La gestión por riesgo durante el embarazo corresponderá a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales cuando:
 - a. En ningún caso ya que no se trata de una enfermedad profesional.
 - b. Cuando en la evaluación de riesgos de trabajo se detecte en su puesto de trabajo un posible riesgo para la seguridad y salud sobre el embarazo.
 - c. Cuando se derive una suspensión de contrato por riesgo durante el embarazo.
 - d. En el caso en el que sea necesario cambiar de puesto de trabajo por riesgo en embarazo o lactancia.
7. La norma en la que se define Accidente de Trabajo es:
 - a. R.D. Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido de Ley General de la Seguridad Social
 - b. El Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, de cuadro de enfermedades profesionales.
 - c. La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos laborales.
 - d. Real Decreto 39/1997, de los Servicios de Prevención

Código Seguro de Verificación:
00cf1d1-7ac6-43a7-abfe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 4 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



8. No tiene consideración de Accidente de Trabajo
 - a. Una enfermedad previa que se agrava por el trabajo.
 - b. Una enfermedad contraída en el trabajo incluida en el cuadro de enfermedades profesionales.
 - c. El producido en actividades sindicales.
 - d. Un accidente "in itinere".
9. El Gobierno, en relación a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, a través de las correspondientes normas reglamentarias y previa consulta a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, regulará las materias que a continuación se relacionan:
 - a. Requisitos máximos que deben reunir las condiciones de trabajo para la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
 - b. Limitaciones o prohibiciones que afectarán a las operaciones, los procesos y las exposiciones laborales a agentes que entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores. Específicamente podrá establecerse el sometimiento de estos procesos u operaciones a trámites de control administrativo, así como, en el caso de agentes peligrosos, la prohibición de su empleo.
 - c. Condiciones o requisitos generales para cualquiera de los supuestos contemplados en el apartado anterior, tales como la exigencia de un adiestramiento o formación previa o la elaboración de un plan en el que se contengan las medidas preventivas a adoptar.
 - d. Condiciones de trabajo o medidas preventivas generales en trabajos especialmente peligrosos, en particular si para los mismos están previstos controles médicos especiales, o cuando se presenten riesgos derivados de determinadas características o situaciones especiales de los trabajadores.
10. El Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, determina que la evaluación inicial de riesgos laborales debe ser revisada:
 - a. Cuando se hayan detectado daños en la salud de los trabajadores, o se haya apreciado en los controles periódicos
 - b. Cuando lo establezca una disposición específica
 - c. Con la periodicidad que establezca el empresario y los representantes de los trabajadores
 - d. Todas son correctas
11. Según la Guía Básica de vigilancia de la salud para prevención de riesgos laborales del Ministerio de Sanidad, uno de los criterios o principios fundamentales de la vigilancia de la salud individual y colectiva, es que sea Voluntario para el trabajador salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. La existencia de una disposición legal con relación a la protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad, que establezca dicha obligatoriedad.
 - b. Que los reconocimientos sean indispensables para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores.
 - c. Que el estado de salud del trabajador pueda constituir un peligro para él mismo o para terceros.
 - d. Todas son correctas
12. El Real Decreto 286/2006, de 10 marzo, sobre protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a la exposición al ruido, establece como valores límites de exposición diaria:
 - a. 87 dB(A) como nivel diario equivalente (L_{Aeq,d}) y 140 dB como valor pico (L_{pico}).
 - b. 77 dB(A) como nivel diario equivalente (L_{Aeq,d}) y 134 dB como valor pico (L_{pico}).
 - c. 89 dB(A) como nivel diario equivalente (L_{Aeq,d}) y 132 dB como valor pico (L_{pico}).
 - d. 83 dB(A) como nivel diario equivalente (L_{Aeq,d}) y 150 dB como valor pico (L_{pico}).
13. Según lo establecido en la Guía Técnica del Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización, se pueden considerar incluidos en la consideración de trabajadores usuarios de equipos con pantalla de visualización:
 - a. Todos aquellos cuyo trabajo efectivo con pantallas de visualización sea superior a 15 horas semanales
 - b. Todos aquellos cuyo trabajo efectivo con pantallas de visualización sea superior a 18 horas semanales.
 - c. Todos aquellos cuyo trabajo efectivo con pantallas de visualización sea superior a 12 horas semanales.
 - d. Todos aquellos trabajadores que habitualmente y durante una parte relevante de su trabajo normal utilicen un equipo con pantalla de visualización.

Código Seguro de Verificación:
00cf1d1-7ac6-43a7-abfe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 5 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



14. Según el Protocolo de Vigilancia Sanitaria Específica del Ruido, con respecto a la periodicidad de los exámenes de salud:
- En puestos de trabajo en los que se sobrepasen los valores superiores de exposición que dan lugar a una acción: como mínimo, cada tres años.
 - En puestos de trabajo en los que se sobrepasen los valores superiores de exposición que dan lugar a una acción: como mínimo, cada cinco años.
 - En puestos de trabajo en los que se sobrepasen los valores inferiores de exposición que dan lugar a una acción: como mínimo, cada tres años.
 - En puestos de trabajo en los que se sobrepasen los valores inferiores de exposición que dan lugar a una acción: como mínimo, cada dos años.
15. La agudeza visual es la prueba que evidencia el funcionamiento de:
- Funcionamiento del área macular.
 - Funcionamiento del área macular y ciliar.
 - No evidencia funcionamiento alguno.
 - Funcionamiento del campo visual.
16. Indique qué factores, en referencia al medio ambiente, aumentan el riesgo de fatiga del ojo en los trabajadores que utilizan PVD- Pantallas de Visualización de Datos:
- Iluminación periférica demasiado intensa, falta de contraste en la pantalla, distancia incorrecta entre los ojos y la pantalla, parpadeo excesivo de la pantalla.
 - Iluminación periférica demasiado intensa, distancia incorrecta entre los ojos y la pantalla, parpadeo excesivo de la pantalla.
 - Iluminación periférica demasiado intensa, falta de contraste en la pantalla, distancia incorrecta entre los ojos y la pantalla, lentes correctoras inadecuadas.
 - Necesidad de alternar la visión de la pantalla con los documentos impresos, iluminación periférica demasiado intensa, falta de contraste en la pantalla, distancia incorrecta entre los ojos y la pantalla, parpadeo excesivo de la pantalla.
17. ¿Cuál es la forma más frecuente de hipertensión arterial en Atención Primaria?
- Esencial o idiopática.
 - Farmacológica.
 - Renal.
 - Neurogénica.
18. Cuando atendemos a un paciente que acude por haberse tomado en una farmacia la tensión arterial y haber detectado cifras de 185/110 mm de Hg, a la hora de decidir si precisa tratamiento deberemos valorar todo lo siguiente excepto:
- Hipertensión previa conocida.
 - Medición aislada de la tensión arterial.
 - Situación emocional.
 - Síntomas asociados a la hipertensión arterial.
19. Las siguientes aseveraciones son objetivos de control de la presión arterial en el paciente hipertenso, EXCEPTO:
- El primer objetivo del tratamiento, siempre que se tolere, debe ser reducir la presión arterial por debajo de 140/90 mmHg en todos los pacientes.
 - En la mayoría de los pacientes menores de 65 años que reciben tratamiento antihipertensivo se recomienda mantener la presión arterial sistólica entre 120-129 mmHg.
 - Para la mayoría de los pacientes mayores (≥ 65 años) se recomienda mantener la presión arterial sistólica entre 130-139 mmHg, siempre que el tratamiento se tolere, pero la presión arterial sistólica no debe ser < 130 mmHg.
 - Pueden establecerse objetivos de presión arterial tratada < 120 mmHg.

Código Seguro de Verificación:
00cfa1d1-7ac6-43a7-afbe-40ee89e4e46c

Origen: Administración

Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281

Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17

Página 6 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42

20. En referencia a los primeros auxilios y atención de urgencia a los trabajadores, indique cuál NO es una medida rápida y sencilla a utilizar en la asistencia inmediata:
- Lavar las quemaduras químicas situadas en los ojos o en la piel.
 - Realizar una toma de tensión arterial.
 - Aplicar presión sobre las heridas sangrantes.
 - Liberar la vía aérea.
21. En relación con la maniobra de Heimlich, señale la opción correcta:
- Está indicada para pacientes mayores de un año y que estén conscientes.
 - Se debe de realizar cuando la persona hace el signo universal de ahogo sin poder hablar ni toser, obstrucción completa o total.
 - Consiste en ponerse por detrás de la persona, con esta un poco inclinada, y con las manos empuñadas empujar en línea media abdominal entre el ombligo y la caja torácica, hacia dentro y hacia arriba de forma energética y rápida. En embarazadas y pacientes obesos las compresiones serán a nivel torácico.
 - Todas las respuestas anteriores son correctas.
22. Un trabajador empieza encontrarse mal (refiere dolor agudo torácico), y tras tomarle la presión arterial se observan cifras de 240/130mmHg. ¿Cuál de las siguientes intervenciones no sería básica en la atención al trabajador en los primeros momentos?
- Realizar un EKG de 12 derivaciones y monitorización electrocardiográfica.
 - Administrar oxígeno para evitar hipoxemia.
 - Preparar e iniciar perfusión de nitroglicerina siguiendo prescripción médica.
 - Canalización de vía central de acceso periférico para medición de presión venosa central.
23. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo se entenderá como:
- Daño irreparable.
 - Condición del puesto de trabajo.
 - Riesgo laboral.
 - Accidente laboral.
24. Según el Anexo de la Orden SAS/1348/2009, las competencias profesionales que deben adquirir los enfermeros especialistas en enfermería del trabajo:
- Se pueden agrupar en cuatro grandes áreas: Preventiva, asistencial, de gestión y docente e investigadora.
 - Se pueden agrupar en cinco grandes áreas: Preventiva, asistencial, legal y pericial, de gestión y docente e investigadora.
 - Se pueden agrupar en cinco grandes áreas: Preventiva, asistencial, legal, pericial y de gestión.
 - Se pueden agrupar en cuatro grandes áreas: Preventiva, asistencial, legal y docente.
25. La Vigilancia de la Salud debe ser:
- Obligatoria para el trabajador, ya que el objetivo es proteger su salud.
 - Limitada en el tiempo, no debiendo prolongarse más allá de la relación laboral.
 - Específica, en función del o de los riesgos identificados en la evaluación de riesgos laborales.
 - Confidencial, dado que el acceso a la información médica derivada de la Vigilancia de la Salud de cada trabajador se restringirá al propio trabajador, a los servicios médicos responsables de su salud y al Gerente del centro.
26. ¿Qué categoría de evaluación de salud se realiza "después de la incorporación al trabajo o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud" según el Reglamento de los Servicios de Prevención?
- Inicial
 - Periódica
 - Post-ocupacional
 - Previa a la exposición

Código Seguro de Verificación:
00cfa1d1-7ac6-43a7-afbe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 7 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



27. Señale la respuesta CORRECTA.
- La ausencia al trabajo motivada por situación de violencia de género se considera justificada únicamente si es una ausencia parcial.
 - Es un derecho de la funcionaria víctima de violencia de género la movilidad geográfica del centro de trabajo.
 - No es necesario acreditar la violencia de género para que se reconozca el derecho a la movilidad geográfica del centro de trabajo.
 - La reducción del tiempo de trabajo no se contempla en la Ley orgánica 1/2004, de medidas de protección contra la violencia de género.
28. Son principios de la acción preventiva:
- La adaptación de la persona al trabajo.
 - La adopción de medidas que antepongan la protección individual a la colectiva.
 - La evaluación únicamente de los riesgos evitables.
 - Combatir los riesgos en origen.
29. ¿Cuál de las siguientes NO es una categoría principal en el cuadro de enfermedades profesionales?
- Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.
 - Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.
 - Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias.
 - Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes comprendidos en otros apartados.
30. Según la OMS, la salud es:
- La ausencia de afecciones o enfermedades.
 - Un estado de completo bienestar físico, mental y social.
 - Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones.
 - Estado de bienestar subjetivo y objetivo.
31. ¿Cuál de los siguientes NO es un requisito para que una enfermedad sea considerada profesional en España?
- Que la enfermedad se haya contraído a consecuencia del trabajo.
 - Que esté incluida en el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por la normativa vigente.
 - Que esté provocada por acción de elementos o sustancias especificados para esa enfermedad en dicho cuadro.
 - Que el trabajador haya estado expuesto al riesgo durante al menos 5 años.
32. ¿Qué organismo es el principal responsable de calificar una enfermedad como profesional, a efectos de prestaciones ?
- El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).
 - Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.
 - El Servicio Público de Salud (SPS) de la comunidad autónoma correspondiente.
 - La Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
33. ¿Cuál es la técnica encargada de identificar, evaluar y controlar los agentes químicos, físicos y biológicos presentes en el ambiente laboral que pueden causar enfermedades?
- La Seguridad en el Trabajo.
 - La Ergonomía.
 - La Higiene Industrial.
 - La Psicosociología aplicada.
34. Según la clasificación de agentes biológicos establecida por la normativa europea y española (Real Decreto 664/1997), ¿a qué grupo pertenece un agente que puede causar una enfermedad grave en el ser humano, existe un elevado riesgo de propagación y NO suele haber profilaxis o tratamiento eficaces?
- Grupo 1
 - Grupo 2
 - Grupo 3
 - Grupo 4

Código Seguro de Verificación:
00cf1d1-7ac6-43a7-afbe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 8 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



35. En relación con las vibraciones de cuerpo entero, ¿cuál de los siguientes problemas de salud es el más comúnmente asociado?
- Trastornos visuales.
 - Trastornos del sistema nervioso central.
 - Lumbalgia a repetición.
 - Problemas gastrointestinales.
36. ¿Cuál es el valor límite de exposición (VLE) diario (Lex,d) para el ruido, por encima del cual el empresario debe tomar medidas inmediatas para reducir la exposición?
- 80 dB(A)
 - 85 dB(A)
 - 87 dB(A)
 - 90 dB(A)
37. ¿Qué patologías se declaran y registran en el sistema CEPROSS?
- Las enfermedades causadas por el trabajo, incluidas o no en el cuadro de enfermedades profesionales.
 - Exclusivamente las patologías que están incluidas en el cuadro de enfermedades profesionales.
 - Los accidentes de trabajo que provoquen el fallecimiento del trabajador.
 - B y C son correctas.
38. Según la literalidad de la Ley de Prevención de Riesgos laborales, el empresario garantizará de manera específica la protección de los trabajadores que:
- Por sus propias características o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de incapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo.
 - Por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo.
 - Por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de incapacidad de cualquier modalidad, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo
 - Por sus propias características o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad de cualquier modalidad, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo.
39. ¿Qué medidas preventivas crees que debería tener en cuenta una enfermera ante un paciente diabético?
- Observación de callos en los pies.
 - Preguntar sobre consumo de alcohol y tabaco.
 - Preguntarle por el tipo de calcetines que usa.
 - Todos son importantes en la evaluación de un diabético.
40. El Cuestionario de Salud General (GHQ) es utilizado en enfermería para evaluar:
- La capacidad motora del paciente.
 - Autopercepción de la salud mental.
 - Detectar morbilidad.
 - El riesgo de padecer alguna enfermedad cardiovascular.
41. La estructura de qué autora es muy utilizada en la valoración de enfermería:
- Marjory Gordon
 - Virginia Henderson
 - A y B son correctas.
 - Ninguna de las anteriores, se utiliza la taxonomía NANDA.
42. En la escala de Glasgow se miden 3 ítems, los cuales se puntúan de la siguiente manera:
- Apertura ocular 1-4, Respuesta verbal 1-6, Respuesta motora de 1-5.
 - Respuesta verbal 1-4, Respuesta motora 1-5, Apertura ocular 1-6.
 - Respuesta ocular 0-4, Respuesta verbal 0-6, Respuesta motora 0-5.
 - Apertura ocular 1-4, Respuesta verbal 1-5, Respuesta motora 1-6.

Código Seguro de Verificación:
00cf1d1-7ac6-43a7-abfe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 9 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



43. Un trabajador sufre un accidente laboral y, como parte del proceso, se le realiza una serie de pruebas clínicas. Durante el examen, el sanitario descubre que el trabajador tiene una condición médica que podría haber influido en el accidente, pero el trabajador le pide que no informe a su empleador sobre esta condición. ¿Cómo debe proceder el sanitario?
- El sanitario debe respetar el deseo del trabajador de no informar a la empresa, ya que la información sobre su condición es confidencial.
 - El sanitario debe informar a la empresa inmediatamente para garantizar que la seguridad laboral del resto de los trabajadores no se vea comprometida.
 - El sanitario debe discutir la situación con el trabajador, explicando la importancia de la seguridad laboral y de informar a la empresa si la condición podría haber influido en el accidente, pero sin violar el secreto profesional.
 - El sanitario no está obligado a informar nada a la empresa si el trabajador se opone, ya que la información médica no afecta al entorno laboral.
44. Señale a qué documento corresponde la siguiente afirmación: "Las enfermeras tienen cuatro deberes fundamentales: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento."
- Acta de creación de NANDA (1982).
 - Código deontológico del CIE para la profesión de Enfermería.
 - Código deontológico de la Enfermería Española.
 - Protocolo bioético de la profesión Enfermera en España.
45. ¿Cuántos años debe conservarse la historia clínica de un trabajador, según la normativa española?
- Mínimo 3 años, desde la última asistencia al paciente.
 - Mínimo de 5 años, contados desde la fecha del alta de cada proceso asistencial.
 - 5 años desde la última asistencia, y hasta 8 años si hubiera estado expuesto a riesgos específicos.
 - Mínimo 4 años, desde la última asistencia del paciente.
46. El Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a Agentes Cancerígenos durante el trabajo, en su artículo 9.3 dispone que los historiales médicos deberán conservarse durante:
- 30 años después de terminada la exposición.
 - 40 años después de terminada la exposición.
 - 20 años después de terminada la exposición.
 - 25 años después de terminada la exposición.
47. Para el caso de agentes tóxicos para la reproducción, según el artículo 9.3 del Real Decreto 665/1997, los historiales médicos de las personas expuestas deberán conservarse, después de terminada la exposición laboral, un mínimo de:
- 5 años
 - 10 años
 - 20 años
 - 30 años
48. ¿Qué criterio establece el artículo 9 del Reglamento General de Protección de Datos para el tratamiento de datos de salud en relación con el consentimiento del trabajador en el contexto laboral?
- El tratamiento de datos de salud solo se permite si el trabajador lo solicita explícitamente en una solicitud por escrito.
 - El consentimiento del trabajador debe ser siempre explícito y se puede obtener de manera tácita en el marco de su relación laboral.
 - El tratamiento de datos de salud está prohibido en todos los casos, independientemente del consentimiento, debido a la naturaleza sensible de los datos.
 - El tratamiento de datos de salud en el ámbito laboral está permitido sin necesidad de consentimiento cuando sea necesario para cumplir con obligaciones legales o para la evaluación de riesgos laborales.

Código Seguro de Verificación:
00cf1d1-7ac6-43a7-afbe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 10 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



49. ¿Cuál NO es un requisito indispensable de la historia clínico-laboral?
- Anamnesis que incluya la descripción de los anteriores puestos de trabajo, riesgos presentes en los mismos, y tiempo de permanencia en cada uno de ellos.
 - Exploración clínica general que será ordenada, sistemática, por órganos y aparatos.
 - Control biológico.
 - Todos los anteriores son requisitos indispensables en una historia clínico-laboral.
50. La obligación empresarial de realizar una evaluación específica de riesgos para trabajadoras embarazadas se recoge expresamente en:
- Art. 14 LPRL
 - Art. 25 LPRL
 - Art. 26 LPRL
 - Art. 34 del Estatuto de Trabajadores
51. Cuando la adaptación del puesto no resulta posible, la ley de PRL obliga al empresario a:
- Extinguir el contrato con una indemnización.
 - Suspender el contrato automáticamente por riesgo en embarazo.
 - Cambiar a la trabajadora a un puesto compatible.
 - Reducir la jornada laboral.
52. La prestación por riesgo durante el embarazo tiene la consideración legal de:
- Contingencia común.
 - Contingencia profesional.
 - Accidente de trabajo a todos los efectos.
 - Situación protegida específica distinta de la incapacidad temporal.
53. El derecho a la prestación por riesgo durante la lactancia natural se extiende:
- Hasta que el menor cumpla 12 meses.
 - Hasta que la mujer se incorpore a un puesto compatible con la lactancia.
 - Hasta que el menor cumpla 9 meses.
 - Respuestas b y c son correctas.
54. El despido de una trabajadora embarazada será nulo cuando:
- Se produzca durante el embarazo.
 - No exista causa objetiva acreditada ajena al embarazo.
 - Se comunique verbalmente.
 - Se produzca durante el periodo de prueba.
55. ¿Cuál de los siguientes elementos NO forma parte del análisis de los riesgos psicosociales según los modelos reconocidos en PRL, PSICO y COPSOQ?
- Demandas psicológicas del trabajo
 - Ayoyo social y liderazgo
 - Condiciones ambientales físicas (ruido, vibraciones)
 - Control sobre el trabajo.
56. Desde la perspectiva de la vigilancia de la salud, la intervención de la Enfermería del Trabajo ante riesgos psicosociales debe centrarse principalmente en:
- El diagnóstico clínico del trastorno mental
 - La detección precoz de daños relacionados con el trabajo
 - La prescripción farmacológica
 - La evaluación disciplinaria del trabajador
57. El síndrome de burnout en profesionales sanitarios se caracteriza principalmente por:
- Ansiedad generalizada y ataques de pánico
 - Agotamiento emocional, despersonalización y baja realización personal
 - Trastornos adaptativos leves
 - Estrés puntual de corta duración

Código Seguro de Verificación:
00cfa1d1-7ac6-43a7-afbe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 11 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



58. Desde el punto de vista preventivo, el estrés laboral es considerado riesgo laboral cuando:
- Existe patología psiquiátrica diagnosticada
 - El trabajador lo percibe como molesto
 - Deriva de una exposición prolongada a factores organizativos nocivos
 - Se produce fuera del entorno laboral
59. ¿Cuál es la actuación correcta de la Enfermería del Trabajo ante la sospecha de acoso laboral?
- Iniciar tratamiento psicológico individual
 - Emitir un diagnóstico de mobbing
 - Comunicar la situación a los responsables del sistema preventivo
 - Resolver el conflicto entre las partes
60. Hablaremos de hipoacusia de transmisión cuando la afectación NO esté en:
- Cadena osicular.
 - Caja del tímpano.
 - Ventana oval.
 - Todas las anteriores afecciones producen hipoacusia de transmisión.
61. ¿Cuál es el orden correcto para la realización de una determinación de umbrales audiométricos según el Protocolo de Vigilancia sanitaria específica?:
- 1000 Hz, 2000 Hz, 3000 Hz, 4000 Hz, 6000 Hz, 8000 Hz, 500 Hz y 250Hz.
 - 1000 Hz, 2000 Hz, 3000 Hz, 4000 Hz, 6000 Hz, 8000 Hz, 250 Hz y 500Hz.
 - 500 Hz, 250Hz, 1000 Hz, 2000 Hz, 3000 Hz, 4000 Hz, 6000 Hz, 8000 Hz.
 - 1000 Hz, 500 Hz, 250Hz, 2000 Hz, 3000 Hz, 4000 Hz, 6000 Hz, 8000 Hz.
62. En un ECG, el complejo QRS corresponde a:
- La contracción auricular.
 - La despolarización ventricular.
 - La repolarización ventricular.
 - La despolarización auricular.
63. Un cuadro grande del papel electrocardiográfico, a la velocidad estándar representa:
- 0,2 segundos
 - 0,4 segundos
 - 1 segundo
 - ninguna de las anteriores
64. Una persona acude con dolor torácico tipo opresivo, acompañado de sudoración y malestar general, por lo que le realizamos un ECG. ¿Qué cambios en el ECG es más posible encontrar según este cuadro?:
- Ondas T negativas en V3-V6.
 - Supradesnivel de segmento ST en V3-V6.
 - Intervalo PR prolongado.
 - a y b son correctas.
65. ¿A qué distancia debe medirse la agudeza visual cercana mediante una cartilla (Test de Jaeger)?:
- 25,47cm
 - 35,56cm
 - 40,68cm
 - A la distancia más cómoda dentro del rango de movimiento del brazo del paciente.
66. ¿Qué test debo usar si quiero valorar un paciente con una posible Discromatopsia?
- Test de Ishihara
 - Test de Sneller
 - Test de Jaeger
 - Todos ellos.

Código Seguro de Verificación:
00cf1d1-7ac6-43a7-afbe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 12 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



67. Como enfermera/o, consideraría que este individuo tiene al menos 2 factores de riesgo cardiovascular?:
- Hombre de 45 años con un IMC > 30.
 - Mujer de 56 años con colesterol LDL aumentado.
 - Diabética de 40 años fumadora.
 - Todos los anteriores tienen al menos 2 factores de riesgo cardiovascular.
68. ¿A partir de qué nivel de exposición diaria se considera obligatorio poner a disposición de los trabajadores protectores auditivos individuales (primer valor de acción)?
- 80 dB(A)
 - 85 dB(A)
 - 87 dB(A)
 - 90 dB(A)
69. La hipoacusia neurosensorial inducida por ruido suele caracterizarse por ser:
- Temporal y reversible con el descanso auditivo.
 - Bilateral, gradual y generalmente irreversible.
 - Unilateral y aguda.
 - Bilateral, gradual y generalmente reversible.
70. Respecto a las vibraciones transmitidas al sistema mano-brazo, ¿cuál es el valor límite de exposición diaria normalizado para un período de referencia de 8 horas?
- 1,5 m/s²
 - 2,5 m/s²
 - 5 m/s²
 - 8 hertzios
71. ¿Qué enfermedad profesional se asocia frecuentemente con la exposición a vibraciones transmitidas al sistema mano-brazo?
- Síndrome del túnel carpiano.
 - Fenómeno de Raynaud o “dedo blanco”.
 - Lumbalgia crónica.
 - Hipoacusia inducida por vibraciones.
72. ¿Cuál es el peso máximo recomendado para un levantamiento ocasional en condiciones ideales según los valores guía habitualmente utilizados (INSST/Niosh)?
- 25 kg
 - 15 kg
 - 40 kg
 - No existe un límite legal fijo, solo recomendaciones técnicas.
73. En un puesto con repetitividad alta, el trabajador refiera parestesias nocturnas en la mano. Según el las diferentes guías de Trastornos musculoesqueléticos relacionados con movimientos repetitivos, se debe a:
- Un proceso no relacionado con el trabajo.
 - Possible afectación neuropática como síndrome del túnel carpiano.
 - Fatiga normal, que se recupera con el reposo.
 - Seguramente un problema vascular.
74. En el manejo manual de cargas, una postura de tronco flexionado más de 45° durante el levantamiento...
- No afecta al riesgo si el peso es reducido.
 - Incrementa el riesgo, incluso con pesos moderados.
 - Sólo influye si el levantamiento es repetitivo.
 - Está permitido sin limitaciones por el RD 487/1997.

Código Seguro de Verificación:
00cfa1d1-7ac6-43a7-afbe-40ee89e4e46c

Origen: Administración

Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281

Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17

Página 13 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42

75. ¿Cuál de las siguientes medidas preventivas es considerada la barrera primaria más eficaz para el control del riesgo biológico en un laboratorio o centro sanitario?
- El uso de gafas de protección ocular y pantallas de protección facial.
 - La vacunación sistemática del personal expuesto.
 - Las prácticas de trabajo seguras y la higiene adecuada (ej. lavado de manos).
 - La instalación de duchas de emergencia y lavaojos.
76. ¿Qué tipo de residuo generado en un centro sanitario debe gestionarse como un riesgo biológico de Nivel 3 o 4?
- Papel y cartón de oficinas.
 - Material de vidrio no contaminado.
 - Agujas y material cortopunzante usado.
 - Pañales y ropa de cama de pacientes no infecciosos.
77. ¿Cuál es la primera actuación INMEDIATA que debe realizar un trabajador tras sufrir un pinchazo accidental con una aguja potencialmente contaminada?
- Acudir inmediatamente al servicio médico de empresa.
 - Extraer la sangre de la herida apretando con fuerza.
 - Lavar la herida con abundante agua y jabón, y desinfectar.
 - Notificar el accidente al superior directo.
78. Tras una exposición accidental a material biológico (ej. salpicadura en ojos), ¿qué se debe hacer de inmediato?
- Aplicar un desinfectante en la mucosa conjuntival.
 - Enjuagar con agua abundante o suero fisiológico durante al menos 10-15 minutos.
 - Secar la zona y cubrirla con un apósito estéril.
 - Esperar a la evaluación médica antes de realizar cualquier acción.
79. En el actual cuadro de Enfermedades Profesionales en España, las enfermedades se agrupan en:
- 3 grupos.
 - 6 grupos.
 - 10 grupos.
 - No se agrupan, se listan individualmente.
80. NO se considera hipertensión arterial de Bata Blanca a:
- Una discrepancia de más de 20/10mmHg entre la medición por sanitario y las mediciones de tensión promedio en el hogar.
 - Elevación tensional aguda asintomática sin repercusión orgánica, reactiva a estímulos agudos como dolor intenso o cuadros de ansiedad.
 - Un aumento en las cifras tensionales que se corresponde también con aumento en la frecuencia cardíaca al estar frente a personal sanitario.
 - Aumento transitorio de la presión arterial que se produce en algunas personas en entornos sanitarios debido al estrés involuntario que esos entornos les provocan.
81. Si un trabajador está expuesto a vibraciones mano-brazo que superan el valor de acción (2,5 m/s²), ¿qué tipo de medidas debe implementar el empresario obligatoriamente?
- Aislamiento total del trabajador de la fuente de vibración.
 - Establecer un programa de vigilancia de la salud específico.
 - Proporcionar guantes antivibración y hacerlos obligatorios.
 - Ninguna, el valor de acción solo es informativo.
82. ¿Qué documento establece el compromiso de la Promoción de la Salud en el Trabajo?
- Carta de Ottawa.
 - Declaración de Luxemburgo.
 - Conferencia de Alma Ata.
 - Ninguna de ellas.

Código Seguro de Verificación:
00cf1d1-7ac6-43a7-afbe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 14 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



83. Cuál es la disciplina encargada de orientar y organizar procesos con el propósito de influir positivamente en conocimientos, prácticas y costumbres de individuos y comunidades en relación con su salud.
- Educación para la salud.
 - Promoción de la salud en el trabajo.
 - Promoción de la salud.
 - Educación para la salud en el trabajo.
84. La definición de enfermedad relacionada con el trabajo, según el INVASSAT, es:
- Toda la patología relacionada epidemiológicamente con el trabajo, que no tiene consideración legal de enfermedad profesional.
 - Toda la patología influida por el trabajo pero no determinada por él.
 - La contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro.
 - Todas son correctas.
85. ¿Cómo serán declaradas las enfermedades, no incluidas en el cuadro de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo?:
- Como enfermedad relacionada con el trabajo.
 - Como enfermedad del trabajo.
 - Como enfermedad común, y se solicitará una determinación de contingencia.
 - Como accidente de trabajo.
86. Cuál de las siguientes prestaciones económicas incluidas en la acción protectora de la Seguridad Social se proporcionan en forma de subsidio:
- Incapacidad temporal.
 - Incapacidad permanente.
 - Incapacidad permanente parcial.
 - Jubilación.
87. A una distensión de un ligamento acompañado de ruptura de fibras se la llamaría:
- Fractura.
 - Esguince.
 - Edema.
 - Luxación.
88. Una enfermera realiza extracción de muestras sanguíneas en su Servicio de Prevención. Para ello utiliza el material habitual para tal fin, (guantes desechables, algodón, suero, jeringas y agujas, tubos para muestras y tiritas) podrías indicar qué tipo de residuos sanitarios genera esta enfermera al finalizar cada extracción.
- Residuos tipo I, tipo II y tipo III
 - Residuos tipo I y tipo II
 - Residuos tipo II, tipo III y tipo IV
 - Residuos tipo II y tipo IV

Código Seguro de Verificación:
00cf1d1-7ac6-43a7-afbe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 15 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



89. En el DECRETO 240/1994, de 22 de noviembre, del Gobierno Valenciano, se nos habla del reglamento regulador de la gestión de los residuos sanitarios, indica la afirmación correcta:
- Los Residuos sanitarios no específicos no tienen requerimiento de identificación en su envase de desecho, pero este debe ser máximo de 70 L.
 - Los residuos corto punzantes, clasificados como residuos tipo IV deben llevar una leyenda que indique "residuos de riesgo"
 - Los medicamentos caducados y los citostáticos son residuos sanitarios del grupo IV.
 - b y c son correctas.
90. Según el artículo 37 de la Ley 31/1995, ¿qué obligación tiene el empresario respecto a la formación de los delegados de prevención?
- Deberá proporcionar a los Delegados de Prevención los medios y la formación intermedia en materia preventiva para el ejercicio de sus funciones.
 - La formación se deberá facilitar por el empresario por sus propios medios o mediante concurso con, sindicatos o entidades especializadas en la materia.
 - El tiempo dedicado a la formación será considerado como tiempo de trabajo y su coste podrá recaer sobre los Delegados de Prevención.
 - Todas son incorrectas.
91. ¿Cuál de las siguientes funciones pertenece a la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA)?
- Desarrollar legislación en temas de seguridad laboral.
 - Recepcionar y analizar inspecciones de trabajo en los Estados miembros.
 - Aplicar sanciones a empresas Europeas que incumplen la normativa.
 - Proporcionar información y herramientas para la prevención, además de promover la cultura preventiva en Europa.
92. ¿Qué organismo estatal es responsable de coordinar la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo?
- Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
 - Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).
 - Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).
 - Consejo Económico y Social.
93. ¿Quién preside la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo?, en aplicación del Real Decreto 1879/1996, de 2 de agosto, por el que se regula la composición de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El titular de la Secretaría de Estado de Empleo.
 - El Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).
 - Titular de la Secretaría de Sanidad.
 - El Secretario General de la Seguridad Social.
94. ¿Qué artículo de la Ley 31/95 dice que «el empresario deberá integrar la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales»?
- Artículo 16
 - Artículo 13
 - Artículo 12
 - Artículo 18

Código Seguro de Verificación:
00cfa1d1-7ac6-43a7-afbe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 16 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



95. El proceso estimatorio de la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre las medidas preventivas y el tipo de ellas, contenido en el artículo 3 del RD 39/1997, se denomina:
- Valoración de riesgos
 - Planificación preventiva
 - Evaluación de riesgos
 - Plan de prevención
96. En aplicación de la Disposición transitoria vigésima sexta, según el Artículo 194.3 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la Incapacidad Permanente Parcial para la profesión habitual se caracteriza por:
- Impedir totalmente la realización del trabajo habitual pero no otro trabajo.
 - Originar una disminución del rendimiento no inferior al 33% en su rendimiento normal para dicha profesión, sin impedir las tareas fundamentales de la misma.
 - Originar una disminución del rendimiento no superior al 33% sin impedir las tareas fundamentales.
 - Impedir totalmente la realización del trabajo habitual y parcialmente la de otro trabajo.
97. Si una vacuna se expone a temperaturas fuera del rango recomendado, ¿qué se debe hacer antes de administrarla?
- Aplicarla de inmediato para evitar desperdicio.
 - Consultar el manual del fabricante y evaluar su viabilidad.
 - Agitarla para homogeneizarla.
 - Desecharla correctamente (según el tipo de vacuna) y notificar su descarte a sanidad.
98. Es cierto que:
- Las vacunas deben conservarse entre -2°C y 8°C
 - Una medida para mantener el sensor interior de la nevera estable, es introducirlo en un bote con suero salino fisiológico/solución alcohólica.
 - Una medida para mantener el sensor interior de la nevera estable, es introducirlo en un bote con suero salino/agua.
 - a y c son ciertas.
99. Cuál de los siguientes no es un anexo regulado del plan de autoprotección?
- Directorio de comunicaciones, con teléfonos del personal de emergencias de la empresa y los servicios públicos de emergencias.
 - Plano de la empresa. Incluyendo parking y calles anexas.
 - Formularios para gestionar la emergencia en los que dejar por escrito registrado cada paso.
 - Plan de emergencia.
100. Según la clasificación de emergencias del INSS la situación que supera la capacidad de actuación del centro de trabajo por lo que hay que pedir ayuda externa y evacuar totalmente el centro de trabajo se corresponde con una:
- Emergencia parcial.
 - Emergencia general.
 - Emergencia de evaluación.
 - Emergencia extraordinaria.

Código Seguro de Verificación:
00cf1d1-7ac6-43a7-afbe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 17 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42



PREGUNTAS DE RESERVA

101. Espirometría: el concepto de volumen exhalado antes de que se haya comenzado a medir el tiempo de la maniobra es:
- Volumen extraño. Se utiliza para determinar si el trazo es reproducible.
 - Volumen extraño. Se utiliza para determinar si el trazo es aceptable.
 - Volumen extrapolado. Se utiliza para determinar si el trazo es reproducible.
 - Volumen extrapolado. Se utiliza para determinar si el trazo es aceptable.
102. Según el criterio de la SEPAR (Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica) cuál de las siguientes no es una contraindicación relativa para la realización de una espirometría:
- Crisis hipertensiva
 - Diarrea o vómitos agudos
 - Paciente demenciado
 - Desprendimiento agudo de retina
103. El estrés, como mediador entre los estresores y la salud de las personas, produce respuestas y reacciones a nivel fisiológico, cognitivo, emocional y conductual. ¿En qué tipo de respuesta encontramos el conocido Síndrome General Adaptativo?:
- Fisiológica
 - Cognitiva
 - Emocional
 - Conductual
104. Es cierto que:
- Las fases del síndrome general adaptativo son: alarma, resistencia, agotamiento y adaptación.
 - El burnout se caracteriza por una serie de actitudes de aislamiento de cariz positivo, que surgen para protegerse del cansancio emocional.
 - El diagnóstico de burnout en el CIE 11 es “síndrome de desgaste ocupacional”
 - Todas son falsas.
105. La rehabilitación en drogodependencia incluye tres fases. ¿Cuál de las siguientes corresponde a la deshabitación?
- Desaparición de la sustancia del organismo.
 - Reincorporación social plena.
 - Controlar o eliminar el deseo de consumir y regular las causas del consumo.
 - Prevenir recaídas en el ámbito laboral.

Código Seguro de Verificación:
00cf1d1-7ac6-43a7-afbe-40ee89e4e46c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_24511281
Fecha de impresión: 18/02/2026 12:44:17
Página 18 de 18

FIRMAS
1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 18/02/2026 12:42

Enfermería del Trabajo

Tabla de respuestas

Tabla de respuestas					
1	d	36	c	71	b
2	b	37	b	72	d
3	b	38	b	73	b
4	a	39	d	74	b
5	c	40	b	75	c
6	c	41	c	76	c
7	a	42	d	77	c
8	b	43	c	78	b
9	b	44	b	79	b
10	d	45	b	80	b
11	d	46	b	81	b
12	a	47	a	82	b
13	d	48	d	83	a
14	a	49	d	84	a
15	a	50	c	85	d
16	a	51	c	86	a
17	a	52	d	87	b
18	b	53	c	88	a
19	d	54	b	89	c
20	b	55	c	90	d
21	d	56	b	91	d
22	d	57	b	92	b
23	c	58	c	93	a
24	b	59	c	94	a
25	c	60	d	95	c
26	a	61	a	96	b
27	b	62	b	97	b
28	d	63	a	98	b
29	d	64	d	99	d
30	b	65	b	100	b
31	d	66	a	101	d
32	a	67	d	102	d
33	c	68	a	103	a
34	d	69	b	104	c
35	c	70	c	105	c